

## Entre autoritarismos e resistências: uma entrevista com Pilar Calveiro

*Entre autoritarismo y resistencias: una entrevista con Pilar Calveiro*  
*Between authoritarianism and resistance: an interview with Pilar Calveiro*

Lívia Gonçalves Magalhães\*

### Apresentação da Entrevista

*“... Creo que lo más importante que pudimos sostener es una reflexión común, que pudimos seguir pensando juntos. Pensando en términos académicos y en términos políticos. Más bien dicho: en términos académicos que son términos políticos. Porque cuando reflexionamos teóricamente, cuando reflexionamos sobre la memoria, en realidad estamos haciendo política.”*

(PILAR CALVEIRO, abr. 2017).

No dia 21 de abril de 2017, na Universidade Nacional de La Plata, na Argentina, Pilar Calveiro recebeu o título de Hóspede de Honra Extraordinária em uma cerimônia emocionante, na qual a homenagem destacou a importância do trabalho coletivo. Trabalhar e refletir sobre as situações traumáticas vividas em nossas sociedades só é possível, segundo Calveiro, pela amizade e pela reflexão coletiva: “... creo que esto es fundamental en el espacio académico: entender que no pensamos solos, que no construimos solos; que solo podemos enfrentar estos periodos de dificultad porque estamos juntos”.

Pilar Calveiro é argentina, doutora em Ciências Políticas pela Universidad Autónoma do México e atualmente professora da Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ex militante do grupo de guerrilha Montoneros, foi sequestrada em 7 de maio de 1977 por um comando da Aeronáutica em Buenos Aires. Durante um ano e meio esteve desaparecida e passou por diversos centros clandestinos de detenção na Argentina, primeiro na Mansão Seré e finalmente na ex Escola de Mecânica da Armada (ESMA), até ser libertada em 1978, quando se exilou primeiro na Espanha e posteriormente no México, onde reside até os dias atuais. Seu marido, Horacio Domingo Campiglia, foi sequestrado em 1980 no Brasil, no marco da Operação Condor, e permanece desaparecido.<sup>1</sup> Em abril de 2014, testemunhou sua experiência no Julgamento conhecido como *Megacausa ESMA*:

Esos hechos significaron una ruptura total en mi vida. Cuando salí, yo decía: “Ahora habría que barajar y volver a dar”. Todo lo que era mi vida anterior se modificó radicalmente. Pude volver a rearmar mi vida, criar a mis hijas, estudiar, trabajar y salir de esa ruptura terrible que significó

\* Professora Adjunta de História do Brasil Republicano do Departamento e do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal Fluminense (UFF). Doutora em História pela Universidade Federal Fluminense (UFF).

<sup>1</sup> <http://cemdp.sdh.gov.br/modules/desaparecidos/acervo/ficha/cid/229>, consultada em: 20 mar. 2017.

mi secuestro, lo que significó para mi familia, y el secuestro de mi marido. Sin embargo, no me impidió volver a vivir.<sup>2</sup>

Pensamos em Pilar para ser uma das entrevistadas nessa edição por esse “duplo” perfil: sobrevivente do maior centro repressivo da última ditadura-civil militar argentina, a ESMA, e por sua trajetória de destaque no campo das ciências políticas com suas importantes contribuições aos estudos sobre o autoritarismo latino-americano. Apesar de sobrevivente de centros clandestinos de detenção, Pilar não focou suas obras no relato e traumática experiência pessoal a partir do testemunho de ex desaparecida, mas partiu dela para desenvolver uma análise sociológica, em terceira pessoa, de tais centros em *Poder y Desaparición: los campos de concentración en Argentina* (CALVEIRO, 1998; traduzido no Brasil pela editora Boitempo em 2013), ou para a crítica às cúpulas guerrilheiras em *Política y/o Violencia: Una aproximación a la guerrilla de los años setenta* (Argentina, 2005). Sua abordagem não se enquadra no tipo relato memorialístico, talvez a forma mais usual de memória dos sobreviventes, mas nem por isso deixa de ser uma análise de testemunhos, entre eles, o seu próprio.

A questão do testemunho é crucial para pensar a produção sobre a última ditadura civil-militar argentina. Segundo Beatriz Sarlo: “A memória foi o dever da Argentina posterior à ditadura militar e o é na maioria dos países da América Latina” (SARLO, 2007, p. 20).<sup>3</sup> No sentido jurídico do termo, os *testemunhos* cumprem um papel subjetivo como prova, e torna-se importante, de maneira geral, resgatar a individualidade de quem

<sup>2</sup> Testemunho de Pilar Calveiro em 03/04/2014 na Magacausa ESMA, disponível em: [http://www.espaciomemoria.ar/megacausa\\_juicio.php?ju\\_ID=164&cabezal=megacausa&barra=megacausa&titulo=megacausa](http://www.espaciomemoria.ar/megacausa_juicio.php?ju_ID=164&cabezal=megacausa&barra=megacausa&titulo=megacausa), consultada em: 25 mar. 2017. Em outubro de 2007, iniciou-se na Argentina o julgamento que ficou conhecido como Megacausa ESMA: 12 investigações diferentes, que divididas em 4 partes envolvem mais de 60 acusados pelos casos de 879 vítimas naquele que foi o maior centro clandestino de repressão na última ditadura civil-militar argentina (1976-1983), a Escola Mecânica da Armada, ESMA. Pilar Calveiro foi testemunha no segundo julgamento e está entre as vítimas do terceiro.

<sup>3</sup> Na continuação, Sarlo afirma que: “O testemunho possibilitou a condenação do terrorismo de Estado; a ideia do “nunca mais” se sustenta no fato de que sabemos a que nos referimos quando desejamos que isso não se repita. Como instrumento jurídico e como modo de reconstrução do passado, ali onde outras fontes foram destruídas pelos responsáveis, os atos de memória foram uma peça central da transição democrática, apoiados às vezes pelo Estado e, de forma permanente, pelas organizações da sociedade. Nenhuma condenação teria sido possível se esses atos de memória, manifestados nos relatos de testemunhas e vítimas, não tivessem existido.”

relata. Porém, além de uma interessante abordagem de ensaios e análises na terceira pessoa, Calveiro enfatiza a importância de trabalhar de outra forma testemunhos e memórias dentro de um contexto coletivo, buscando uma análise que seja histórica e sociológica:

Cuando la memoria de un pasado cuyo sentido fue eminentemente político se construye como memoria individual y privada, recupera este aspecto, pero de alguna manera traiciona por lo menos en parte el sentido de lo que fue. (...) Desde este punto de vista, la memoria individualizante y privada pierde los sentidos políticos de la acción. Por eso resulta ajena para los protagonistas más directos (CALVEIRO, 2013, p. 15).

Memória, repressão estatal e militância revolucionária foram os principais temas de trabalho de Calveiro. Em *Poder y Desaparición* (1998), sua primeira obra que parte de sua tese de doutorado, a autora faz uma análise sociológica do que foi a política de violência desses espaços repressivos na Argentina recente e das formas que a repressão e o poder adquiriram durante a última ditadura civil-militar. Ao mesmo tempo, também traz para a reflexão a relação entre essa esfera repressiva e a sociedade:

Y es precisamente en los períodos de “excepción”, en esos momentos molestos y desagradables que las sociedades pretenden olvidar, colocar entre paréntesis, donde aparecen sin mediaciones ni atenuantes, los secretos y las vergüenzas del poder cotidiano. El análisis del campo de concentración, como modalidad represiva, puede ser una de las claves para comprender las características de un poder que circuló en todo el tejido social y que no puede haber desaparecido. (...) Hay muchos poderes asesinos, casi se podría afirmar que todos lo son en algún sentido. Pero *no todos los poderes son concentracionarios*. Explorar sus características, su modalidad específica de control y represión es una manera de hablar de la sociedad misma y de las características del poder que entonces se instauró y que se *ramifica y reaparece*, a veces *idéntico* y a veces *mutado*, en el poder que hoy circula y se reproduce (CALVEIRO, 1998, p. 28)<sup>4</sup>.

De maneira geral, o que marca as obras de Pilar é a relação entre violência e Estado: “Yo creo que la

<sup>4</sup> Grifos no original.

relación entre política y violencia es inseparable”.<sup>5</sup> Mas o que também chama a atenção é como a autora renuncia a lógicas binárias como heróis/traidores; torturadores/vítimas. Esta característica aparece de maneira mais clara em *Política y/o Violencia – una aproximación a la guerrilla de los años setenta*, obra em que ela parte novamente de sua experiência pessoal sem “falar” em primeira pessoa. Tendo como foco a organização guerrilheira Montoneros, da qual foi militante, mais especificamente a partir de seu principal líder, Mario Firmenich, Pilar Calveiro levanta uma questão polêmica: a responsabilidade das organizações armadas na violência política nos anos 1970, que desembocou no golpe de 1976 e na consequente ditadura. Segundo a autora, em relação às responsabilidades dessa violência:

(...) tampoco es posible pensar lo autoritario como una responsabilidad difusa que todos comparten por igual. Si bien es cierto que nadie resulta completamente ajeno, existen actores con una participación más o menos comprometida. (...) Me refiero a la responsabilidad de los actores políticos nacionales: partidos, sindicatos y organizaciones (CALVEIRO, 2013, p. 12).

Assim como *Poder y Desaparición*, a obra chegou ao público permeada por polêmicas, em um momento de intensas disputas de memória na sociedade argentina (JELIN, 2008, p. 321-360). No final da década de 1990, a questão dos julgamentos e das responsabilidades sobre a violência dos anos 1970 e 1980 não estava no centro do debate nacional, apesar de ter ocorrido uma repolitização da memória das vítimas, principalmente com o surgimento da organização H.I.J.O.S em 1996. Enquanto em 2005 vivia-se um momento de possibilidade de reabertura dos julgamentos interrompidos na década de 1980 e a abertura de diversos novos casos, quando, entre outros, os indultos concedidos pelo então presidente Carlos Menem no final dos anos 1980 foram considerados inconstitucionais.<sup>6</sup>

Ao longo dos anos, Pilar dedicou-se a refletir como a violência estatal não se limitou ao período ditatorial: “Lo que yo me propongo mostrar es, justamente, que esto no es cierto y que las violaciones clásicas, que tienen que ver con los encierros más brutales y la desaparición forzada, no son algo que terminó con las democracias actuales, sino que sigue presente”.<sup>7</sup> Atualmente, a autora reflete sobre a guerra contra o terrorismo e a guerra contra as drogas num contexto de neoliberalismo global, sem se distanciar das relações entre estas “novas” formas de repressão e a discussão de memória social. Como a autora afirma na entrevista que nos concedeu, seus trabalhos estão relacionados entre si, como parte de um projeto maior: uma análise histórica da crescente autonomia do poder militar na Argentina, outra da organização e posterior desenvolvimento das organizações armadas no país e, finalmente, a configuração do atual sistema concentracionário como encadeamento de ambos.

Em seus trabalhos Calveiro trabalha o cotidiano sob experiências autoritárias de distintas formas. Por um lado, em sua análise mais ampla da violência política a partir das relações entre sociedade e Estado; por outro, o cotidiano de violência nos centros clandestinos, da tortura, da realidade do desaparecido político. Podemos pensar, também, em uma terceira abordagem, se consideramos o cotidiano das organizações armadas. Essas diferentes perspectivas nos interessam, neste dossiê, pela complexidade da análise do cotidiano que a autora propõe.

Agradecemos à Pilar não apenas por sua disponibilidade, mas principalmente pelas importantes reflexões que nos dedicou. Como veremos, sua experiência pessoal também aparece como parte de análises mais amplas, e a autora nos oferece respostas instigantes e lúcidas sobre temas ainda delicados no espaço acadêmico.

\*\*\*

<sup>5</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-2543-2005-10-05.html>, consultada em: 20 mar. 2017.

<sup>6</sup> “Em 2001, o juiz federal Gabriel Cavallo declarou as leis de Ponto Final e de Obediência Devida inconstitucionais e inválidas em um caso particular. A sentença é confirmada pela Corte Suprema em 2005, o que significou a reabertura de centenas de processos.

Em 2006, foram considerados inconstitucionais os indultos de Menem”. MAGALHÃES, 2011, p. 193.

<sup>7</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1506317-pilar-calveiro-la-vision-heroica-de-los-anos-70-es-contraproducente-porque-obtura-la-discusi>, consultada em: 01 abr. 2017.

## Entrevista com Pilar Calveiro

■ En 2013 ha sido traducida en Brasil su obra *Poder y Desaparición*. Para importante parte del público brasileño, ha sido un primer contacto más profundo con la experiencia represiva de la última dictadura argentina. Las diferentes experiencias del Terrorismo de Estado en Sudamérica entre los años 1960-1980 suelen ser temas de investigación cada vez más frecuentes. En este sentido, llama la atención el caso argentino dos experiencias: los centros *clandestinos de detención* y la *desaparición forzada*. ¿Cómo usted entiende dichas experiencias, pensándolas desde una lógica “interna” y en la comparación regional?

□ *La desaparición forzada ha sido una de las herramientas de los dispositivos represivos latinoamericanos en el contexto de la llamada Guerra Fría. Prácticamente todos los países de la región recurrieron a ella aunque con diferente intensidad, y esta extensión de la práctica no fue casual. Obedeció a una política continental –propiciada por Estados Unidos– de exterminar las disidencias políticas, especialmente las armadas. La desaparición forzada es una modalidad de lo represivo que implica ciertas “ventajas” para ese objetivo. Una de ella es la posibilidad de aplicar la tortura de manera ilimitada, con el objeto de obtener información útil para la destrucción de las redes de militancia clandestina que, con el objeto de propiciar cambios de carácter revolucionario, operaban en distintos países del continente. Sin embargo, el caso de Argentina tiene algunas peculiaridades importantes. Allí no se utilizó como una más de las formas de lo represivo sino como la forma, prácticamente exclusiva, de tratamiento de la militancia, especialmente de la vinculada con las organizaciones guerrilleras y sus entornos. Desde luego abarcó también, aunque de manera mucho más lateral, a las organizaciones de derechos humanos que denunciaban esta práctica y a otras expresiones políticas, por ejemplo sindicales, que enfrentaban al gobierno militar. Por lo tanto, la cantidad de desaparecidos en Argentina fue mayor, tanto en términos absolutos como relativos, con respecto a los otros países de la región. Esto hizo que el Estado requiriera de un dispositivo muy importante de centros clandestinos de detención que operaron bajo los principios de lo concentracionario, para administrar un importante volumen de miles de prisioneros. Este dispositivo abarcó todo el territorio nacional y estuvo a cargo de los diferentes organismos de seguridad (Fuerzas Armadas y policías).*

■ El propio concepto de Terrorismo de Estado aún es tema de discusiones entre investigadores del Cono Sur. ¿Usted cree que es el más adecuado para dichas experiencias? ¿Por qué?

□ *Creo que el concepto de terrorismo de Estado, como cualquier otro, no se debe aplicar de manera generalizada sino que es preciso analizar en cada circunstancia nacional cómo operó la represión y en qué sentido las formas de organización del Estado ameritan este calificativo. No lo digo por restringir su uso solo a circunstancias excepcionales sino porque lo vital en cada caso es caracterizar al Estado lo más adecuadamente posible, más que calificarlo de tal o cual manera. Desde mi punto de vista podemos hablar de terrorismo de Estado cuando estamos frente a un aparato estatal que se asienta principalmente en una violencia abierta e ilegal, fuertemente indiscriminada, durante un periodo prolongado, con el objeto de exterminar a grupos enteros de la población y amedrentar al conjunto. Por lo mismo, en el terrorismo de Estado se rompe con el Estado de Derecho, cesan las garantías constitucionales y se entra en un abierto Estado de excepción. La violencia estatal se exhibe, justamente para poder amedrentar e inmovilizar a la sociedad. Aunque el Estado niega sus prácticas ilegales, como la desaparición forzada, al mismo tiempo “hace saber” de distintas maneras que son parte de su política, que mantendrá la impunidad y, básicamente, que nadie está a salvo si desobedece. Se genera un clima generalizado de miedo e inseguridad para disciplinar y reorganizar a la sociedad eliminando los grupos disidentes y forzando a la población a aceptar un orden que no permite la discusión ni el disenso y que, por lo mismo, es incompatible con la vida política. Donde hay terrorismo de Estado hay órdenes, decretos, disposiciones, no hay política.*

■ Aún acerca de su obra *Poder y Desaparición*, su trabajo fue en gran parte hecho a partir de los testimonios de desaparecidos y de su propia experiencia personal. ¿Cuál es el papel de testimonio en el análisis del pasado reciente?

□ *El testimonio es un instrumento clave para abordar los problemas negados o desconocidos por el Estado y sus instituciones. En las sociedades que han vivido el terrorismo de Estado y, en general, en todo gobierno autoritario, existe un férreo control de los medios de comunicación que son parte activa en la negación, el encubrimiento, la atenuación o incluso la justificación del Estado en la comisión*

de delitos y la violación de derechos. Estas posturas se filtran en amplios sectores de la población como “verdades” aceptadas. En ese contexto, el testimonio de las víctimas permite romper ese relato, visibilizar los atropellos e ilegalidades cometidas en su contra e interpretar lo sucedido desde perspectivas diferentes o incluso inversas a las que se construyen desde las instituciones. Por lo mismo, restituye lo negado y obturado por el discurso oficial no solo en cuanto a lo acontecido. En todo testimonio hay una interpretación de lo vivido, explícita o implícitamente. Y esto es algo fundamental porque no solo transmite unos “hechos”, cierta información (que es lo que privilegia el derecho) sino que les asigna un sentido. Creo que ambos elementos son fundamentales: el conocimiento de los hechos a los que asistieron las víctimas y el sentido que ellas les asignan. No puedo pensar en un análisis del pasado que prescinda de cualquiera de ellos. Y esto es así porque la información oficial, su narración de los hechos y los sentidos que les asignan son públicos, se repiten incansablemente. Por lo mismo, hace falta el contradiscurso de las víctimas para iniciar cualquier análisis que vaya más allá de la mirada hegemónica.

■ ¿Usted cree que podemos hablar en un exceso de subjetividad, o sea, de que el testimonio ha adquirido en las últimas décadas un peso excesivo en la investigación científica?

□ No podría decir eso porque en mi trabajo el testimonio ha tenido, y sigue teniendo, un papel principal. Considero que para analizar los fenómenos del presente es fundamental escuchar cómo los viven y los piensan quienes están directamente involucrados en ellos porque los actores no son actores ciegos; son actores pensantes. Esta reivindicación del actor, sea víctima de alguna violación de derechos o no, parte de ciertas convicciones epistemológicas: la primera es que el conocimiento deviene de la experiencia, esto es, que el hecho de vivir algo no me inhabilita para pensarlo sino todo lo contrario; segundo, que el conocimiento científico tiene unas formas específicas de proceder pero que puede nutrirse enormemente al articularse con saberes que provienen de otros campos, y tercero, que razón y sentimiento no se oponen sino que se pueden y deben conjugar en la generación de conocimiento.

■ En Brasil, la obra apareció muchas veces comparada de forma muy positiva, por su estructura de testimonio personal, con los relatos de Primo Levi. ¿Qué le parece esta comparación?

□ Bueno esa es una comparación que me halaga pero que me parece excesiva. La obra de Levi ha sido decisiva para comprender el funcionamiento concentracionario y mi trabajo se ha nutrido de ella. Yo aprendí mucho leyendo a Levi y lo hice antes de escribir mi propio texto. Por otra parte, su contribución es mucho más vasta y con méritos que exceden en mucho a Poder y desaparición. También hay que decir que Levi estructura sus libros como relato testimonial, lo cual no ocurre en mi caso. Yo opté por una modalidad de ensayo, que se asienta en diferentes testimonios. Cuando me preguntan dónde está mi testimonio digo que, de alguna manera, en cada una de las páginas, en el sentido de que hablo siempre desde la experiencia vivida pero mi experiencia individual, relatada como tal, no aparece en el texto.

■ En esta ocasión la Revista Estudios Iberoamericanos dedica un volumen especial al dossier “Historia, cotidiano y memoria social: la vida común bajo las dictaduras en el siglo XX”, lo que representa un interés a cada día mayor por parte de los investigadores de las ciencias políticas y sociales en general con el tema. Pero son diversas las maneras de trabajar dicho cotidiano. En su caso, se refiere al cotidiano de los espacios de represión, de la experiencia de las víctimas directas del Terrorismo de Estado. ¿Cómo es trabajar con este tipo de cotidiano, con la violencia política directa, si así se puede decir, como principal marca?

□ Bueno, a mí me parece que para entender las relaciones de poder, sus características, su vigencia, es necesario ver cómo actúan de manera concreta sobre el cuerpo y las mentes de las personas. Para ello, es necesario entrar en ese ejercicio cotidiano del poder donde quiera que se lo pretenda analizar. En otras palabras, para entender lo concentracionario hay que acercarse a la vida cotidiana del campo de concentración; para entender lo comunitario, hay que adentrarse en la vida cotidiana de las comunidades. Lo mismo sucede con la violencia. Es necesario salir de la idea genérica de violencia para precisarla, ponerle nombres y apellidos. Violencia estatal, violencia policial, violencia mafiosa, violencia revolucionaria, por mencionar algunas; todas ellas son violencias diferentes y señalarlo indica una primera cosa: de dónde provienen. Igualmente importante es especificar hacia dónde se dirigen, sobre quiénes recaen: contra delincuentes (¿cuáles?), contra guerrilleros, contra disidentes (¿todos, de igual manera, o sobre quiénes recae especialmente?), contra las mujeres (¿todas

*o algunas?), contra los niños (¿todos o algunos?). También cómo operan, cuáles son sus modos, qué hacen sobre los cuerpos y qué sobre las mentes. Esto es lo que intenté trabajar en Poder y desaparición, quiénes ejercieron las distintas violencias, contra quiénes y cómo lo hicieron, sus modos, para, desde allí, tratar de identificar qué tipo de poder está detrás de cada una de ellas.*

■ Otro tema que aparece en sus trabajos es la cuestión de la memoria. ¿Cómo es trabajar la memoria en relación con experiencias autoritarias traumáticas, como en el caso de la última dictadura argentina y la experiencia del cotidiano en los centros clandestinos de detención?

□ *La memoria está presente en las víctimas, en los victimarios y en la sociedad. Sin embargo, son memorias distintas. Los victimarios se escudan en un discurso construido institucionalmente pero eso no implica que no guarden memoria de lo que han hecho, aunque sean memorias obturadas de distinta manera. Desde luego que un torturador (como fueron todos los involucrados en la represión clandestina en Argentina) guarda memoria de ello. Nadie permanece inmune después de atormentar a un ser humano o de arrojarlo vivo al mar; eso queda de alguna manera en la memoria y seguramente se tramita de distintas formas, entre ellas la negación. Lo mismo sucede con las víctimas; ellas no pueden olvidar el tormento, el miedo, las lastimaduras de su cuerpo. Pero en ambos casos lo vivido no fue una experiencia solitaria sino compartida; por eso se significa colectivamente. A mí me interesa la memoria de las víctimas, que es una construcción personal y social, en el sentido de que la experiencia es a la vez individual y compartida, y lo mismo ocurre con las formas de significarla. ¿Por qué me interesa esta memoria en particular? No solo por mi historia personal y familiar sino, sobre todo, por mi posición política de entonces y de ahora, que no se identifica ni valida al Estado que perpetró estos crímenes, que impuso un modelo económico excluyente, que desapareció a miles de personas. ¿Es una memoria completa? No, es una memoria situada, como todas las memorias, y que ha tenido que construirse a contracorriente del relato oficial que negó los hechos o los justificó. La memoria de los perpetradores es la que registró durante años la historia oficial y la que sigue difundiendo en los medios de comunicación hegemónicos; de manera que no necesita de mi defensa. La otra memoria, la de las víctimas, es la que ha tenido que abrirse paso entre el*

*silencio y la mentira y yo he tratado de contribuir con mi trabajo para esa construcción.*

■ También se habla de un exceso de investigaciones acerca del tema memoria. ¿Usted está de acuerdo con esta crítica? En otras palabras: ¿Se puede hablar del cotidiano y más específicamente del pasado reciente afuera de los análisis de la memoria?

□ *Yo creo que no hay temas obligados. Se puede hablar del cotidiano y del pasado reciente desde muy diferentes ángulos y desde todos los que se quiera. Sin embargo, como sea que lo hagamos, estarán presentes ciertas memorias. No pienso en la memoria como un tema de reflexión académica sino más bien como una práctica social que está presente en las interpretaciones del mundo que manejamos y, por lo tanto, en el trabajo de investigación. Yo no hago una discusión sobre la memoria en mis trabajos; no es lo mío. Puedo hacer alguna referencia a ello pero lo que hago principalmente es construir el análisis de las cuestiones que quiero entender utilizando el testimonio, es decir, las memorias de los actores concretos.*

■ Como mencionado, su obra de mayor destaque en Brasil es *Poder y Desaparición*. ¿Nos podría comentar un poco más de sus otros proyectos?

□ *Bueno, en realidad Poder y desaparición fue solo una parte de un trabajo mayor que se componía de tres apartados: un desarrollo histórico sobre la autonomía creciente del poder militar en Argentina, un análisis de la conformación y desarrollo de las organizaciones guerrilleras en el país y la configuración del sistema concentracionario como corolario de ambas. El análisis de las guerrillas se publicó posteriormente bajo el título Política y/o violencia pero la obra completa nunca vio la luz. A fines de los noventa realicé un proyecto sobre las formas de la resistencia, mismo que situé en el espacio familiar. De allí salieron dos libros Familia y poder y Relaciones familiares de sumisión y resistencia. Más recientemente trabajé sobre los escenarios de la guerra antiterrorista y la lucha contra el crimen organizado como dispositivos de control en la fase global del capitalismo. Esa investigación se publicó en 2012 bajo el nombre Violencias de Estado, y recibió el Premio Nacional de Ensayo Político. Ahora estoy trabajando sobre las resistencias locales en el orden global, en especial las comunitarias.*

■ A diferencia de Argentina y de otros países del Cono Sur, en Brasil no hemos llevado a juicio los responsables, o por lo menos parte de ellos, por los crímenes de la última dictadura. La Amnistía de 1979, hecha aún por la dictadura, sigue vigente y para muchos legisladores significa un pacto social que no se debe cuestionar, aunque organizaciones de derechos humanos e investigadores se manifiestan por su revisión. A partir de su experiencia, ¿qué le parece el caso brasileño?

□ *No me gusta opinar sobre circunstancias nacionales que no conozco a profundidad. Sin embargo yo diría que, en términos generales, el hecho de no juzgar a los responsables de delitos de lesa humanidad funciona en la práctica como una autorización para su continuidad. Creo que siempre se maneja el hecho de que romper con los pactos o acuerdos firmados por los propios perpetradores podría acarrear la desestabilización de las democracias pero habría que preguntarse exactamente lo opuesto: ¿no es la impunidad un factor de mucho mayor riesgo para la desestabilización democrática? ¿No permite que se mantengan intocados justamente aquellos sectores que tienen mayor tendencia a desestabilizar y pervertir las democracias? Algunas de las experiencias latinoamericanas más cercanas así lo sugieren.*

■ Aún acerca de los juicios, ¿cuál es la importancia de los mismos para la sociedad y su relación entre el presente y los traumas del pasado reciente?

□ *Los juicios han sido fundamentales en el caso argentino. Han permitido establecer una “verdad” histórica, sustentada jurídicamente, que reconoce la existencia de un plan sistemático de exterminio organizado y ejecutado desde el Estado, de carácter ilegítimo e ilegal. Han permitido demostrar y mostrar la existencia del mismo, el funcionamiento de cientos de centros clandestinos de detención administrados por las fuerzas de seguridad y la identidad de los responsables directos e indirectos de tales crímenes. La condena de los involucrados implica, antes que nada, una sanción social; es señal de una sociedad que pone límites al Estado indicando con toda claridad que este tipo de prácticas son inadmisibles. Por otra parte, la sanción penal de los responsables nada tiene que ver con un acto de venganza sino justamente con la aplicación de la ley, que es lo que las sociedades esgrimen para impedir la venganza como acto de retribución personal. Asimismo, ha representado una reparación para las víctimas en tanto existe un reconocimiento de su condición de tales y las provee*

*de una reivindicación social negada por décadas. Ser o tener un desaparecido deja de ser indicio de que “en algo (malo) habrá andado” para pasar a ser alguien que ha sufrido un daño inadmisibile y merece una reparación pública por ello.*

■ Hoy vivimos un momento de importantes avances conservadores en el mundo. En Argentina y en Estados Unidos las últimas elecciones llevaron al poder dos líderes que hace pocas décadas –incluso meses en el caso de EEUU–, no eran considerados en el escenario político. En Brasil, la presidente electa democráticamente ha sido depuesta por un golpe aún en curso, que no sabemos bien a que se direcciona. ¿Cómo usted interpreta este actual contexto mundial, especialmente en América Latina?

□ *Desde fines de los ochenta vivimos una reorganización hegemónica global que llevará muchas décadas. Aparentemente en este momento, con el ascenso de Donald Trump en Estados Unidos, estamos frente a un nuevo giro que todavía no podemos identificar. Habrá que esperar un poco para hacer los diagnósticos y entender los reacomodos que se anuncian. Pero en realidad, el triunfo de las derechas en América Latina y el mundo me parece que es parte del mismo proceso neoliberal previo, que se ha venido agudizando, y cuya intolerancia le impide convivir aun con las experiencias democráticas más tibias. Ni hablar de aquellas que avanzaron de manera más decidida. Por otra parte, es importante analizar no solo el avance de las derechas y la instrumentación de los monopolios mediáticos como su brazo ideológico, sino también las restricciones de los propios procesos populares ocurridos en América del Sur. Si no se observa esto y las nuevas formas de la política que reclaman nuestras sociedad es poco lo que podremos avanzar.*

■ Por fin, ¿cuáles los impactos de nuestras redemocratizaciones en el escenario actual, en que muchos incluso reivindican las últimas dictaduras y regímenes autoritarios?

□ *Nuestras sociedades son sociedades autoritarias; no solo nuestros gobiernos. Sin embargo, también son sociedades resistentes que han aprendido a luchar por sus derechos y a defenderlos. Creo que ambas cosas están en juego en este momento. Tenemos memorias del miedo y la represión pero también tenemos memoria de la desobediencia, la revuelta y el triunfo. Estas memorias, estos aprendizajes están en tensión. Los poderes constituidos nos recuerdan solo nuestra peor*

*parte porque ello es funcional para sus políticas de miedo y sumisión. Pero los pueblos saben, saben que han podido y saben que, de alguna manera, volverán a poder.*

## Referências

CALVEIRO, Pilar. *Poder y Desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 1998.

\_\_\_\_\_. *Poder e desaparecimento: os campos de concentração na Argentina*. Tradução de Fernando Correra Prado. São Paulo: Boitempo, 2013.

\_\_\_\_\_. *Política y/o Violencia: una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2013 (1ª ed. Buenos Aires: Editorial Norma, 2005).

JELIN, Elizabeth, La justicia después del juicio: legados y desafíos en la Argentina postdictatorial. In: FICO, Carlos et al. *Ditadura e Democracia na América Latina*. Rio de Janeiro: FGV Editora, 2008. p. 341-360.

MAGALHÃES, Livia G. Instituições de Memória: O Caso do Argentino Memoria Abierta. *Revisa Contemporânea*, ano 1, n. 1, 2011.

SARLO, Beatriz. *Tempo passado. Cultura da memória e guinada subjetiva*. Tradução de Rosa Freire d'Aguiar. São Paulo: Companhia das Letras; Belo Horizonte: UFMG, 2007.

## Autor/Author:

LÍVIA GONÇALVES MAGALHÃES [livinhagm@gmail.com](mailto:livinhagm@gmail.com)

- Professora Adjunta de História do Brasil Republicano do Departamento e do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal Fluminense (UFF). Doutora em História pela mesma instituição e Mestre em Estudos Latino-Americanos pela Universidad Nacional de San Martín (UNSAM, Argentina). Possui Pós-Doutorado em História pela Universidade Estadual de Montes Claros (UNIMONTES, CAPES, 2014-2016). É autora de *Com a taça nas mãos: sociedade, Copa do Mundo e ditadura no Brasil e na Argentina* (Lamparina, 2014) e *Histórias do Futebol* (APESP, 2010).
- Associate Professor in Republican Brazilian History of the History Department and Graduate Program of the Universidade Federal Fluminense (UFF). PhD in History by the same institution and Master of Latin-American Studies by the Universidad Nacional de San Martín (UNSAM, Argentina). Has a post-doctoral degree in History by the Universidade Estadual de Montes Claros (UNIMONTES, CAPES, 2014-2016). She is the author of *Com a taça nas mãos: sociedade, Copa do Mundo e ditadura no Brasil e na Argentina* (Lamparina, 2014) and *Histórias do Futebol* (APESP, 2010).